

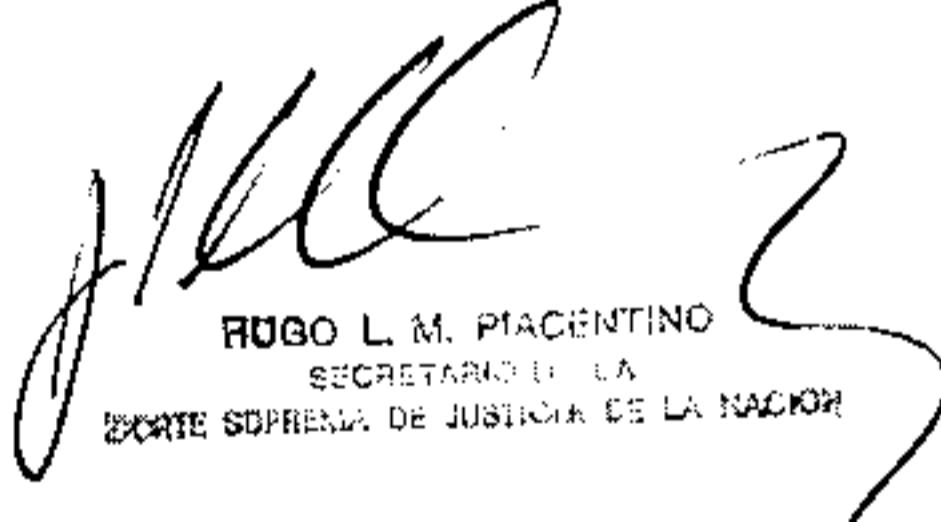
RESOLUCIÓN
Nº 634/95

EXPEDIENTE N° 10.494/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
mcg492

Buenos Aires, 27 de abril de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de movilidad (Decreto nº 1343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Presidente de la Cámara Federal de Tucumán doctor Ricardo Mario San Juan, a su favor, del señor Juez de Cámara doctor Hugo César Gordillo y del señor Prosecretario de Cámara doctor Jorge Marcelo Páez de la Torre; con motivo de tener que tener que trasladarse a la ciudad de Catamarca para tomar juramento a los señores jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Federal; autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


ROGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTES SUPREMAS DE JUSTICIA DE LA NACION